



“Queremos abrirnos a la sociedad, ganar adeptos”, el mensaje de juzgadores

Un retrato inédito: se pararon frente a sus colaboradores, en la calle, para charlar como pocas veces, sin poses ni medallas: “Aquí estamos todos en el mismo barco y no nos vamos a dejar”. Desechar la reforma obradorista, el objetivo

Un día en el paro

Daniel Blancas Madrigal

nacional@cronica.com.mx

Bajo carpas y lonas improvisadas, vulnerables a los chubascos, jueces y magistrados vivieron un día más en paro. Un retrato inédito.

Como casi nunca, salieron a la calle y se mostraron sin togas ni corbatas. Desacostumbrados a las miradas públicas, se sumaron con tibieza a los reclamos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, cuyas consignas en contra de la reforma judicial impulsada por el lopezobradorismo viene ya de tiempo.

Para los juzgadores fue como salir por primera vez del cascarón. Tenían claro el objetivo: defender su autonomía e independencia, abogar por la carrera judicial y la división de poderes, pero sumaron a su batalla un reto mayúsculo: acercarse a la ciudadanía, brindarle información sobre su trabajo y ganar adeptos, un pendiente añejo y olvidado.

“Queremos abrirnos hacia la sociedad, difundir lo que hacemos, pasamos tanto tiempo en oficinas y juzgados que los ciudadanos no nos conocen, nos perciben como inalcanzables y lejanos”, decía Daniel Marcelino Niño Jiménez, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales del Reclusorio Oriente, quien lleva tres años como juez; dedicó más de 17 años a aplicar exámenes, participar en convocatorias y subir escalones hasta llegar a su actual puesto, ejemplo del escarpado camino de la carrera judicial.

Dice la presidente electa que hoy ser juez es puro dedazo –se le comentó.

No sé de qué poder esté hablando, aquí en el Judicial hay reglas, basadas en la meritocracia.

Se paró frente a sus colaboradores: intendentes, auxiliares, secretarios, oficiales y actuarios para charlar como pocas veces, sin poses ni medallas: “Aquí estamos todos en el mismo barco y no nos vamos a dejar”.

Se soltaba cuando los automovilistas dedicaban un claxonazo de apoyo o vecinos acercaban a los paristas botellas de agua y comida.

“Nosotros no tenemos partido”, repetía Niño Jiménez.

Dicen en Palacio Nacional que ustedes se dedican a liberar delincuentes...

La apreciación del presidente es inexacta, un discurso manipulado que muestra su desconocimiento: todas nuestras decisiones pueden ser impugnadas, nos revisan tres magistrados y a ellos los revisan otros 3, y hay posibilidad de que los asuntos vayan a la Suprema Corte y sean analizados por 11 ministros.

¿Qué se busca con el paro?

No es un beneficio para trabajadores y titulares, sino para toda la población. El Poder Judicial es un bastión y no nos dejaremos intimidar, suspender labores es una forma de decir: ‘aquí estamos’, y que repudiamos los ataques por sólo hacer nuestro trabajo. Sí hay problemáticas reales, como el exceso de trabajo, siempre rebasamos el horario, siempre a marchas forzadas, con familias desintegradas, es lo que se pretende ocultar para impulsar una reforma que no abona a la justicia sino a la política.

CABIZBAJOS

Más de 100 trabajadores de diversas áreas se aglutinaron frente a la puerta principal de los juzgados del Reclusorio Oriente. Era una estampa contrastante: afloraba su decisión de no darse por vencidos, de luchar hasta el final, pero en general predominaban los rostros cabizbajos, desangelados. “Hay mucha incertidumbre, no sabemos cuánto durará esto y qué tan arbitrarios pueden ser el presidente y los promotores de la reforma”, decía Laura, secretaria de juzgado.

De repente, llegaba el ánimo:

La gente se pregunta/y ellos quiénes son... Somos los garantes de la Constitución...

Arturo Medel Casquera, juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal (desde 2016), también abandonó las paredes de su juzgado y se unió al trájín callejero.

“Desde el momento en que la reforma obliga a la elección de juzgadores mediante votación popular, la carrera judicial se trunca. ¿Qué incentivo tienen los compañeros que están en los cargos de oficiales, secretarios, actuarios? Ninguno, se volverá una cuestión política. Quien sea elegido tendrá compromiso con el padrino político que lo apoyó. Quienes venimos de la carrera judicial, en cambio, no tenemos compromiso con nadie”.

¿Qué trasfondo ve?

Buscan concentrar el poder, ya tienen al poder legislativo y el judicial les ha estorbado, no porque así se quiera sino porque somos garantes de la constitución. El presidente de la República nombra al Procurador, y este investiga lo que se le indica, las carpetas contra los amigos son desechadas y las que son contra los contrarios se nutren. De esa forma quieren controlar al Poder Judicial.

¿Qué puntos debería considerar una reforma en pro de la justicia?

Deberían mirar primero a los Ministerios Públicos y a las policías, que no saben cómo actuar como primer respondiente, pierden la mayoría de las evidencias; el MP no integra adecuadamente las carpetas o las manda flojitas y es obvio que se caen ante un juez. En el Poder Judicial sí hay cosas por hacer: reforzar la carrera judicial y la capacitación.

¿Ser escuchados es su principal petición?

No, ya no, es que se deseche la reforma. Ojalá se sumen cada vez más personas, más académicos, las Facultades de Derecho, los poderes judiciales locales y los órganos autónomos que también están en riesgo, para formar un frente común.

AGITACIÓN

Contrastes, miedos y zozobras se replicaron en otras sedes. Los pasos se dirigieron al edificio central de Insurgentes Sur 2065, donde operan más de 15 juzgados y tres tribunales. Había un grupo más nutrido, más organizado, con roles bien definidos y gritos de estruendo:

“Sin poder judicial/¿quién te va a amparar?”...

Había jueces y magistrados en agitación, aunque temerosos de las cámaras, “porque ante el Ejecutivo quedamos muy expuestos”. Augusto Octavio Mejía, juez de distrito desde hace 22 años, hoy adscrito a un juzgado de amparo penal, venció las barreras:



“Este es un movimiento de la base trabajadora al que nos estamos sumando los jueces para repudiar la reforma”, dijo.

¿Cuál es la afectación de un paro?
Sé que afectará a muchas personas que buscan una demanda de amparo, pero las repercusiones de la reforma son mayores. Si la justicia se politiza, no hay garantía de imparcialidad. Es muy lamentable el mensaje desde Palacio Nacional. No somos aliados de los delincuentes. Si se busca mejorar la procuración e impartición de justicia debe empezarse desde la persecución del delito.

¿Qué busca el Ejecutivo?
Está claro: anular la independencia judicial, anular a un poder, se busca influir, orientar las decisiones, que no sean independientes, se politicen y sean a discreción para favorecer intereses. La intención no es terminar con la sobrecarga de trabajo o el rezago, sino palomear jueces al antojo. Por eso salimos a la calle, aunque no estamos acostumbrados...●

Servicios que no se paralizan

- *Asuntos en los cuales está en juego la libertad de una persona (el plazo para determinar la situación jurídica de una persona es de 72 a 144 horas).
- *Revisión de medidas cautelares de un detenido (el plazo para implementar audiencia es de 48 horas).
- *Sobreseimientos (el plazo para terminar de manera parcial o total un proceso es de 24 horas).
- *Peticiónes de reclusos que requieren servicios de salud.

Servicios paralizados

- *Los ordinarios en trámite que no afectan la libertad de una persona.
- *Audiencias para un procedimiento abreviado que implica un consenso entre las partes.
- *Peticiónes de una suspensión provisional del proceso o una salida alterna.
- *Expedición de copias de audiencias.
- *Protestas a un cargo.
- *Amparos sin relación con el artículo 22 constitucional.



Como casi nunca, salieron a la calle y se mostraron sin togas ni corbatas.